



Certificación de Competencias Motosierrista

N° de registro: 21881125

Norma de competencia



Asociación Forestal Argentina



Unión Argentina de Trabajadores
Rurales y Estibadores



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social

**Formación
Continua**

Sistema Nacional de Certificación de Competencias y Formación Continua

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha convertido como uno de los pilares de sus políticas activas de empleo la generación de un Sistema Nacional de Certificación de Competencias y Formación Continua. Para el logro de este objetivo ha desarrollado los Consejos Sectoriales, que son espacios de diálogo tripartito entre empresarios, sindicatos y Estado sobre los temas vinculados a:

- La descripción de los puestos y ocupaciones en base a normas de competencia
- al desarrollo de la formación basada en competencia
- al desarrollo de los procesos de reconocimiento de la experiencia laboral de trabajadores y trabajadoras
- la identificación y fortalecimiento de la calidad de gestión de instituciones de la Red de Formación Continua
- al desarrollo de mecanismos de incentivo financiero para las acciones de formación y certificación de trabajadores como es Crédito Fiscal
- la promoción de la finalización de estudios obligatorios de trabajadores y trabajadoras
- los mecanismos que promuevan la inclusión de jóvenes en procesos de formación, certificación y prácticas calificantes.

En el marco de los Consejos Sectoriales, se han desarrollado con la activa participación de los representantes de los trabajadores y de los empleadores y con la asistencia del Estado las normas de competencia laboral, que expresan la demanda que en términos de criterios, desempeños, resultados y conocimiento tienen los trabajadores. Estamos presentando en este documento una descripción actualizada de las exigencias que tienen los puestos de trabajo y las ocupaciones, de forma de orientar a trabajadores, empresarios y organizaciones sindicales en los procesos de formación y reconocimiento de la experiencia laboral.

La norma de competencia laboral es un elemento central del Sistema Nacional de Certificación de Competencias y Formación Continua en la medida que permite ordenar la oferta de cursos, mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y orientar la formación y actualización de sus docentes, garantizando que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país accedan en igualdad de condiciones a una formación de calidad sectorialmente legitimada.

Certificación de Competencias

Motosierrista

N° de registro: 21881125

Norma de competencia

Forestal.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social -MTEySS- brinda asistencia técnica y metodológica a los actores representativos de los sectores de actividad para el desarrollo y validación de las Normas de Competencia Laboral. Las cámaras y sindicatos se responsabilizan por los contenidos técnicos generados para su elaboración. Dichas Normas de Competencia Laboral son registradas por el MTEySS en su Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo -REGICE-, una vez validadas por todas las partes intervinientes en su desarrollo.

Datos generales de la ocupación

Motosierrista

ÁREA DE COMPETENCIAS

- Rural.

SUB-ÁREA DE COMPETENCIA

- Forestal.

ÁREAS OCUPACIONALES

- Pequeñas, medianas y grandes empresas forestales, empresas de servicios forestales, organismos públicos vinculados a la actividad forestal.

NORMAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- Normas vigentes.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL ROL PROFESIONAL

- El Motosierrista realiza las actividades de apeo, desrame y trozado en bosques implantados organizando sus propias actividades, manteniendo las máquinas y herramientas a su cargo y preservando la calidad del producto y aplicando criterios de seguridad, de personas de equipos y ambiente.

RELACIONES FUNCIONALES Y JERÁRQUICAS EN EL ESPACIO SOCIAL DE TRABAJO

- Trabaja bajo supervisión del encargado de área. Realiza sus actividades trabajando en forma individual y/o en equipo.

COBERTURA DE LA NORMA DE COMPETENCIA

- Nacional.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- Organización de actividades.
- Mantenimiento de máquinas y herramientas.
- Operación de la motosierra en apeo, desrame y trozado.
- Aplicación de criterios de seguridad en personas, productos y ambiente.

Mapa funcional

Motosierrista

Propósito clave: apear, desramar y trozar árboles utilizando la motosierra según órdenes de trabajo, aplicando criterios de calidad, mantenimiento operativo de máquinas y herramientas, seguridad personal, de terceros, equipos y ambiente.

Unidad 1

ORGANIZAR LAS TAREAS DE CORTE, DISPONIENDO EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS OPTIMIZANDO LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN.

- 1.1 Establecer la secuencia de actividades interpretando las consignas de trabajo, condiciones ambientales y del terreno.
- 1.2 Disponer los insumos y herramientas considerando los espacios requeridos para la puesta en marcha de la motosierra y los tiempos de reabastecimiento de combustible y lubricantes.

Unidad 2

MANTENER OPERATIVAMENTE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS AUXILIARES, OPTIMIZANDO SU USO Y PREVINIENDO ACCIDENTES PERSONALES.

- 2.1 Controlar, ajustar y limpiar los componentes y partes de la motosierra para optimizar su uso, prevenir accidentes y daños ambientales.
- 2.2 Controlar el sistema de corte de la motosierra, garantizando la calidad del producto, respondiendo a órdenes de trabajo y previniendo accidentes.
- 2.3 Controlar el estado de las herramientas auxiliares para preservar y garantizar su vida útil, previniendo riesgos personales ante su manipulación.

Unidad 3

OPERAR MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA APEAR, DESRAMAR Y/O TROZAR EL ÁRBOL APLICANDO CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD, SEGURIDAD PERSONAL, DE TERCEROS Y DEL AMBIENTE.

- 3.1 Operar la motosierra en el apeo y desrame considerando dirección de volteo, la relación espacial, los efectos ambientales y aplicando criterios de seguridad laboral.
- 3.2 Operar la máquina en el trozado, considerando la productividad, la calidad del producto y la seguridad personal.

Unidades de Competencia

Unidad 1

ORGANIZAR LAS TAREAS DE CORTE, DISPONIENDO EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS OPTIMIZANDO LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN.

Elemento 1.1

ESTABLECER LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES INTERPRETANDO LAS CONSIGNAS DE TRABAJO, CONDICIONES AMBIENTALES Y DEL TERRENO.

Criterios de desempeño

- Organizar las actividades, considerando criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente analizando los factores de riesgo de faena.

Evidencias de desempeño

- Se utilizan los elementos de protección personal a lo largo del proceso de trabajo.
- Se observan las condiciones del ambiente para prevenir riesgos en la actividad a realizar.
- Se considera la dirección de caída del árbol según orden de tala.
- Se identifican riesgos asociados para prevenir accidentes.
- Se organizan las actividades basándose en órdenes recibidas y las condiciones del entorno detectadas.

Evidencias de producto

- Actividades de acuerdo a la planificación del volteo y lo acordado con el supervisor y las necesidades detectadas.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Elementos de protección personal: tipo y formas de utilización (casco, protección auditiva, protección facial, chaqueta de seguridad, guantes, pantalones de seguridad, calzado de seguridad, silbato).
- Identificación de riesgos del aprovechamiento de bosques implantados.
- Condiciones ambientales: características del sitio forestal (condiciones meteorológicas, topografía y vegetación).
- Viento: erráticos y de diferentes velocidades; impacto: caídas en direcciones no deseadas; interrupción de las acciones en situaciones de riesgo.
- Formas de organización del trabajo. Secuenciación y organización de actividades basándose en la observación del entorno.
- Interpretación de consignas orales; interpretación de símbolos y gráficos.

Conocimiento circunstancial

- Interpretación de consignas escritas.
- Consideraciones del comportamiento de la caída de los árboles en diferentes sotobosques (enredaderas trepadoras).

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país tanto de empresas y organizaciones forestales privadas, estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- El postulante recibirá la orden de trabajo al inicio de las acciones. Se evaluará la interpretación de la información y sus actividades vinculadas a la observación del viento imperante así como las actividades vinculadas al análisis de la dirección de apeo, de caída, velocidad y dirección del viento.

Elemento 1.2

DISPONER LOS INSUMOS Y HERRAMIENTAS CONSIDERANDO LOS ESPACIOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA MOTOSIERRA Y LOS TIEMPOS DE REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.

Criterios de desempeño

- Disponer los insumos, herramientas y bidones en las zonas de seguridad aplicando criterios de protección personal y ambiental.

Evidencias de desempeño

- Se utilizan los elementos de protección personal acorde a la actividad a realizar a lo largo del proceso de trabajo.
- Se organizan las actividades basándose en las consignas recibidas.
- Se dispone el bidón de combustible considerando su ubicación, la distancia y la utilización de ductos para la prevención de derrames.
- Se reabastece el combustible de acuerdo al diámetro del árbol y tipo de máquina, previniendo la generación de derrames.

Evidencias de producto

- Entorno preservado de derrames de combustibles, lubricantes y residuos.
- Bidón combinado y herramientas dispuestos a distancia segura y adecuada a la organización del trabajo.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Elementos de protección personal: tipo y formas de utilización (casco, protección auditiva, protección facial, chaqueta de seguridad, guantes, pantalones de seguridad, calzado de seguridad, silbato).
- Bidón combinado: ductos, distancias de ubicación.
- Técnicas preventivas de trabajo seguro: derrames de combustibles y lubricantes.
- Tipos de motosierra. Métodos de arranque. Prevención de accidentes.

- Nociones de peso potencia y la relación con sistema de corte y diámetro de árbol.
- Árboles especiales: diámetros, técnica de corte y uso de herramientas.
- Aplicación de criterios de seguridad en personas, productos y ambiente.
- Preparación y respuestas ante emergencias: primeros auxilios (individuales y del equipo).

Conocimiento circunstancial

- Disposición de cuñas palancas y ganchos para su utilización.
- Radio transmisor (forma de comunicación, movilidad).

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país tanto de empresas y organizaciones forestales privadas, estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- El postulante recibirá la orden de trabajo. Se evaluará el proceso de selección y disposición de herramientas, equipos, EPP e insumos según secuencia de actividades y la aplicación de criterios de seguridad en personas, equipos y ambiente. Deberá efectuar la carga de combustible. Se evaluará la disposición del bidón de combustible considerando su ubicación, la distancia y la utilización de productos y la prevención de derrames, la pertinencia de la cantidad carga según tipo de árbol.

Unidad 2

MANTENER OPERATIVAMENTE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS AUXILIARES, OPTIMIZANDO SU USO Y PREVIENIENDO ACCIDENTES PERSONALES.

Elemento 2.1

CONTROLAR, AJUSTAR Y LIMPIAR LOS COMPONENTES Y PARTES DE LA MOTOSIERRA PARA OPTIMIZAR SU USO, PREVENIR ACCIDENTES Y DAÑOS AMBIENTALES.

Criterios de desempeño

- Controlar los componentes de la motosierra, aplicando criterios de seguridad personal y ambiente.
- Controlar el estado de dispositivos y componentes implementando rutinas sistemáticas de mantenimiento operativo.

Evidencias de desempeño

- Se utilizan los elementos de protección personal a lo largo del proceso de trabajo.
- Se controla uso del protector de espada y cumple su función.
- Se verifica el funcionamiento del motor en ralentí, deteniéndose la cadena para evitar cortes personales y a terceros.
- Se controla el estado de los componentes de seguridad:
 - Gatillo-pulsador del acelerador (limpio y en funcionamiento).
 - Freno de cadena (detiene la cadena).
 - Perno captor (instalado).
 - Sistemas antivibratorios (completo y sin daños).
 - Silenciador.
 - Interruptor de encendido (en funcionamiento).
 - Manillar (sin daños).
- Se controla la estanqueidad del depósito de combustible y aceite para cadena verificando la hermeticidad de tapones y juntas.

- Se recarga aceite limpio, evitando utilizar lubricantes reciclados.
- Se carga el combustible y el aceite para cadena previniendo derrames.
- Se verifica la presencia y el ajuste de elementos de sujeción.
- Se controla la limpieza del filtro de aire.
- Se limpia la entrada de aire para garantizar la refrigeración.
- Se verifica en forma visual el estado de la bujía limpiando la misma en caso de necesidad.
- Se controla la limpieza general de la motosierra.

Evidencias de producto

- Presencia de la totalidad e integridad de los componentes.
- Depósitos herméticos y limpios.
- Funcionamiento en ralentí y sin giro de cadena.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Elementos de protección personal: tipo y formas de utilización (casco, protección auditiva, protección facial, chaqueta de seguridad, guantes, pantalones de seguridad, calzado de seguridad, silbato).
- Dispositivos de recarga de combustibles y lubricantes: ductos, embudos.
- Motosierra: clasificación. Tipo de máquina según trabajo derivado. Formas de utilización.
- Aceites: clasificación. Formas de utilización.
- Nociones básicas de mantenimiento de motosierra, rutinas de mantenimiento operativo y preventivo.
- Técnicas preventivas de trabajo seguro: preparación y respuestas ante emergencias: primeros auxilios (individual y del equipo).

Conocimiento circunstancial

- Mantenimiento operativo de máquina: lectura de registros y manuales.

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país tanto de empresas y organizaciones forestales privadas, estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- El postulante deberá controlar, ajustar y limpiar los componentes y partes de una motosierra. Se evaluará la disponibilidad de herramientas, la verificación del estado de los componentes, la estanqueidad del depósito, los procesos de carga de aceite y mezclas preservando la seguridad de personas, equipos y ambiente.

Elemento 2.2

CONTROLAR EL SISTEMA DE CORTE DE LA MOTOSIERRA, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO, RESPONDIENDO A ÓRDENES DE TRABAJO Y PREVINIENDO ACCIDENTES.

Criterios de desempeño

- Verificar el sistema de corte de la motosierra controlando la lubricación, afilado y tensado.
- Usar cadenas que se correspondan con espada y piñón.
- Controlar el sistema de corte de la motosierra, aplicando criterios de seguridad personal y ambiental.

Evidencias de desempeño

- Se utilizan los elementos de seguridad activos y pasivos de la motosierra para la prevención de accidentes.
- Se calibra el guión de profundidad según tipo de cadena.
- Se mantienen ángulos de afilado para optimizar el corte a efectuar.
- Se tensa la cadena para preservar su vida útil previniendo el desgaste irregular.
- Se limpia la ranura y orificio de lubricación manteniendo los mismos libres de obturaciones.
- Se invierte la espada para mantener la regularidad del desgaste por uso.
- Se limpia el piñón de reenvío preservando su vida útil.

Evidencias de producto

- Eslabones de cortes pares con ángulos correspondientes según tipo de cadena.

- Guión y eslabón de corte a distancia correspondiente según tipo de cadena.
- Trozas con cortes rectos perpendiculares al fuste.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Nociones de ángulos de afilado según tipos de cadena.
- Técnicas de control de sistema de corte: correspondencia de eslabones, forma de calibración, sistema de afilado.
- Técnicas de mantenimiento de sistema de corte: selección de herramientas, acondicionamiento de equipos.
- Aplicación de criterios de seguridad en personas, equipos y ambiente.
- Técnicas preventivas de trabajo seguro; preparación y respuestas ante emergencias: primeros auxilios (individuales y del equipo).
- EPP: uso de guantes y anteojos.
- Clasificación de limas: planas y redondas.

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país tanto de empresas y organizaciones forestales privadas, estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- El postulante deberá realizar el control del sistema de corte de su motosierra. Se evaluará el afilado, calibración, lubricación y tensión de la cadena. Se considerará la aplicación de criterios de seguridad personal y ambiente.

Elemento 2.3

CONTROLAR EL ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS AUXILIARES PARA PRESERVAR Y GARANTIZAR SU VIDA ÚTIL, PREVINIENDO RIESGOS PERSONALES ANTE SU MANIPULACIÓN.

Criterios de desempeño

- Mantener el estado de las herramientas preservando su vida útil y la seguridad personal y de terceros ante su manipulación.

Evidencias de desempeño

- Se controla la disponibilidad y estado de las herramientas y equipo auxiliar:
 - Llave de bujía y destornillador.
 - Destornillador para carburación
 - Cabos, limas, martillo encuñador, palancas, cuñas, ganchos (de apeo y transporte), calibre de guión, llave combinada. Cinta retráctil.
- Se utiliza en el mantenimiento las herramientas según finalidad y uso derivado.
- Se realizan las actividades considerando la seguridad personal en el proceso de trabajo.

Evidencias de producto

- Herramientas íntegras y disponibles para el trabajo.

Evidencias de conocimiento*Conocimiento fundamental*

- Disposición de herramientas para el proceso de trabajo.
- Herramientas: tipos. Estado e integridad de los elementos. Selección según actividad derivada.

- Aplicación de criterios de seguridad personal y de equipo.
- Técnicas preventivas de trabajo seguro; preparación y respuestas ante emergencias: primeros auxilios (individuales y del equipo).

Conocimiento circunstancial

- Técnica de afilado: método de prensa espada en el monte.
- Formas de utilización de ganchos y palancas. Diámetros según apeo.
- Forma de utilización de palancas o cuñas según diámetros de apeo.

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país tanto de empresas y organizaciones forestales privadas, estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- Observación del kit de herramientas del trabajador. Se analizará el estado y correspondencia de los elementos en relación a la motosierra utilizada.

Unidad 3

OPERAR MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA APEAR, DESRAMAR Y/O TROZAR EL ÁRBOL APLICANDO CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD, SEGURIDAD PERSONAL, DE TERCEROS Y DEL AMBIENTE.

Elemento 3.1

OPERAR LA MOTOSIERRA EN EL APEO Y DESRAME CONSIDERANDO DIRECCIÓN DE VOLTEO, LA RELACIÓN ESPACIAL, LOS EFECTOS AMBIENTALES Y APLICANDO CRITERIOS DE SEGURIDAD LABORAL.

Criterios de desempeño

- Apear y desramar el árbol teniendo regularidad en la producción con calidad y seguridad en personas, equipos y ambiente.

Evidencias de desempeño

- Se utilizan los elementos de seguridad a lo largo de la actividad.
- Se apea y desrama ejecutando las acciones en forma simultánea acompañado de otro operario.
- Se arranca la motosierra en frío ubicada en el suelo para prevenir riesgos de cortes.
- Se arranca la motosierra ubicada entre los muslos adoptando una posición ergonómica, para lograr mayor sujeción.
- Se desplaza en la actividad en forma lenta y segura para su preservación personal.
- Se determina el área de volteo para el resguardo de animales, personas y equipos.
- Se observa y atiende posibles riesgos e impactos en toda la operatoria considerando las dimensiones del árbol, dirección de caída, árboles colgados, árboles especiales y cambios en la dirección del viento.
- Se respetan las consignas referidas a factores climáticos para la prevención de riesgos propios y de terceros.
- Se limpia la base del árbol habilitando vías de escape.

- Se corta la cuña direccional indicando la caída.
- Se retira por la vía de escape durante la caída del árbol para su seguridad personal.
- Se apea respetando el talón de ruptura y la bisagra, evitando el desgarro del fuste.
- Se desrama el árbol apeado aplicando cortes al ras del fuste.
- Se adoptan posturas ergonómicas en todo el proceso de trabajo.
- Se mide y marca el largo en función al diámetro del fuste y se troza según sistema de aprovechamiento.

Evidencias de producto

- Bidón, insumos y herramientas dispuestos a distancia segura.
- Fustes caídos en la dirección planificada.
- Tocones con escalón de ruptura y bisagra.
- Tocón con altura según consignas y sin signos de desgarro.
- Ramas cortadas al ras del fuste.
- Árboles remanentes sin daños.
- Superficie de trabajo libre de derrames de combustible y lubricantes.

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Área de volteo distancia (correspondiendo a 2 HT del árbol).
- Vías de escape: dos vías de escape a 45 grados.
- Tratamiento árboles especiales.
- Técnicas preventivas de trabajo seguro: preparación y respuestas ante emergencias. Primeros auxilios (individuales y del equipo).

Conocimiento circunstancial

- Apeo dirigido: cuña direccional y corte de talado de acuerdo a diámetros cuña direccional de 45° o de 90°.

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país tanto de empresas y organizaciones forestales privadas, estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- Observación del postulante en una situación en campo. Se evaluará la secuencia de las actividades efectuadas por el postulante, la seguridad en el proceso de trabajo, la preservación de la calidad del producto y las formas de manipulación segura de equipos y herramientas. Se considerará en las acciones realizadas, los criterios de preservación ambiental y la observación de los riesgos asociados.

Elemento 3.2

OPERAR LA MÁQUINA EN EL TROZADO, CONSIDERANDO LA PRODUCTIVIDAD, LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y LA SEGURIDAD PERSONAL.

Criterios de desempeño

- Trozar el árbol con técnicas seguras evitando retrocesos, con productividad y cuidado del ambiente.
- Trozar el fuste desramado, respetando largos y diámetros.

Evidencias de desempeño

- Se empareja la tapa de los fustes.
- Se troza el fuste respetando las marcas.
- Se respetan las posturas adecuadas para la preservación de la salud.
- Se comienza el corte teniendo en cuenta la tensión y presión de la troza, considerando los puntos de apoyo, dejando libre la punta superior de la espada.
- Se sujeta la motosierra operando y atendiendo aspectos de seguridad laboral y ergonómica.

Evidencias de producto

- Trozas cortadas conforme a medidas estipuladas.
- Trozas con cortes netos y rectos (perpendiculares al eje de la troza).

Evidencias de conocimiento

Conocimiento fundamental

- Empleo de la espada: formas de utilización y riesgos asociados: retrocesos, rebotes o pateo de la motosierra.
- Técnica de marca y trozado en monte y playa de acopio.
- Técnicas preventivas de trabajo seguro: preparación y respuestas ante emergencias: primeros auxilios (individuales y del equipo).
- Sistemas de medidas.

Conocimiento circunstancial

- Medición de los fustes haciendo uso de cinta métrica retráctil.
- Técnica de marcado del fuste y trozado.
- Sistema de medida simela; conversión pié para largos y en cm. /pulgadas para diámetros.

Campo de aplicación

- Bosques implantados del país tanto de empresas y organizaciones forestales privadas, estatales o mixtas.

Guías de evaluación

- Observación del postulante en una situación de campo. Se evaluará la secuenciación de actividades, la seguridad en el proceso de trabajo, la preservación de la calidad del producto y las formas de manipulación segura de equipos y herramientas. Se considerará en las acciones realizadas, los criterios de preservación ambiental y la observación de los riesgos asociados.

Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional
Dirección de Fortalecimiento Institucional
formacioncontinua@trabajo.gob.ar
www.trabajo.gob.ar
(54-11) 4310-5628
N.L. Alem 638 (CP 1001)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Normas de Competencia Laboral

La norma de competencia laboral es el elemento central del Sistema Nacional de Formación Continua en la medida que permite certificar las competencias de los trabajadores, ordenar la oferta de cursos, mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y orientar la formación y actualización de sus docentes, garantizando que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país accedan en igualdad de condiciones a una formación de calidad sectorialmente legitimada.

Expresan la demanda que les presentan a los trabajadores en términos de criterios, desempeños, resultados y conocimiento. Son una descripción actualizada de las exigencias que tienen los puestos de trabajo y las ocupaciones, de forma de orientar a trabajadores, empresarios y organizaciones sindicales en los procesos de formación y reconocimiento de la experiencia laboral.

Su legitimidad se sustenta en que se han desarrollado con la activa participación de los representantes de los trabajadores y de los empleadores, en un marco de diálogo y consenso social, con la asistencia del Estado Argentino.

- Forestal
- Norma de competencia
- Diseño curricular
- Material didáctico
- Instrumento de evaluación